

EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CONSTITUCION Y REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION, RECEPCION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION INCLUIDA EN EL ARCHIVO ELECTRONICO N° UNO (1)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y GESTION DE LAS PAGINAS WEBS, REDES SOCIALES Y OTROS CONTENIDOS DE TURISMO DE LA CIUDAD DE SANTANDER.

Siendo las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2020 en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Santander, (1ª planta), sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n., se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

- Dña. Miriam Díaz Herrera. (Presidenta del Consejo de Administración),

VOCALES

- Dña. Dolores Sainz González (Directora del Palacio de la Magdalena).
- Dña. María del Carmen Sampedro Cordero (Directora de Santander Convention Bureau).
- Dña. Ana Cavada Sainz Trápaga (Directora del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander).
- Dn. Juan Vega-Hazas Porrua (Servicios Jurídicos del Ayto. Santander)
- Dn. Rafael de la Iglesia Borbolla (Viceinterventor Municipal)

SECRETARIO

- Dn. Pedro Labat Escalante, con voz pero sin voto.

Primero.- Constitución de la Mesa de Contratación y recepción de las proposiciones.

Por la Sra. Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede a la recepción de las proposiciones presentadas al presente procedimiento de licitación que ha sido debidamente publicado en la Plataforma de Contratación del Sector

Público y en el Perfil del Contratante de la Sociedad, habiendo finalizado el día 21 de Septiembre de 2020, a las 13:00 horas, el plazo de presentación de proposiciones.

Según el registro de entrada de la Sociedad son las que seguidamente se dirán, habiendo sido presentadas de forma telemática el día 21 de Septiembre de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente orden:

- 1.- EURO CASTALIA COMUNICACION, S.A., a las 12:26 horas.
- 2.- GRUPO SÖRENSEN SBA, S.L.U, a las 14:05 horas.

Se hace constar que en la condición decimoprimera del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares por el que se rige la licitación se establece que las proposiciones se presentarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público, como máximo en la fecha y hora indicadas en el anuncio de licitación y que no se admitirán las proposiciones recibidas con posterioridad a esa fecha y hora.

Teniendo en cuenta que de la información facilitada por la Plataforma de Contratación se determina que la presentada por la Mercantil GRUPO SÖRENSEN SBA, S.L.U. lo fue con posterioridad a aquella hora, se formula consulta para que se nos informe si fue presentada o iniciada su presentación con anterioridad a aquella hora límite.

En definitiva, la propuesta de GRUPO SÖRENSEN SBA, S.L.U. incumple lo prevenido en aquella condición 11.1 del PCP, (Lugar, plazo y forma de presentación), y no puede ser admitida.

Segundo.- Apertura y revisión de la documentación incluida en el Archivo Electrónico Nº 1, con calificación de la documentación.

A efectos de la revisión de la documentación presentada por la licitadora EURO CASTALIA COMUNICACIÓN, S.A., la Sra. Presidente ordena la apertura del Archivo Electrónico nº 1, que contiene la documentación que se reseña en el apartado 11.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, apreciándose que en el “modelo de declaración

expresa responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar” (Anexo II) no consta la firma de su representante.

Se acuerda por los presentes que se comunique verbalmente a dicha Mercantil dicho defecto subsanable, o mediante fax o correo electrónico y su publicación en el perfil del contratante, concediéndola un plazo de dos días hábiles para que proceda a efectuar dicha subsanación, teniendo que presentar dicho documento firmado por su representante.

Tercero.- Convocatoria para la apertura de la proposición técnica del Sobre o Archivo Electrónico N° 2.

Se acuerda por unanimidad celebrar, en acto público, una próxima reunión, el día 28 de Septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Santander, (1ª planta), sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n., para notificar a los licitadores el resultado sobre su admisión y/o exclusión, con expresión de las proposiciones rechazadas y la causa de exclusión y proceder seguidamente a la apertura del Archivo Electrónico N° 2 correspondiente a la Propuesta Técnica, teniéndose que publicar el pertinente anuncio en el Perfil del Contratante de la Sociedad.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta siendo las 13:15 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.- Miriam Díaz Herrera

EL SECRETARIO

Fdo.- Pedro Labat Escalante

VOCAL

Fdo.- Dolores Sainz González

VOCAL

Fdo.- Ana Cavada Sainz-Trápaga

VOCAL

Fdo.- Carmen Sampedro Cordero

VOCAL

Fdo.- Juan Vega-Hazas Porrúa

VOCAL

Fdo.- Rafael de la Iglesia Borbolla